

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LAND FLOWERS FLOR S.A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL
2018.**

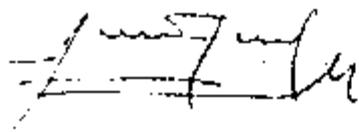
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 16 de abril del 2018, siendo las dieciséis horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía **LAND FLOWERS FLOR S.A.**, ubicadas en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro, de esta ciudad, se reúnen las siguientes personas: el señor **CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FORERO**, debidamente representado en este acto por el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, según consta de la carta poder que se adjunta a la presente como documento habilitante; e, **IVONNE ELENA NUÑEZ MANTILLA**, por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios y representan el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que decide al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y, en especial, de lo dispuesto en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal de Accionistas. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General, el Informe del Gerente General y Comisario, así como, la documentación de soporte estuvo con la anterioridad legal debida a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. Se deja constancia de que la Secretaría de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;** 2.) **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DURANTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017;** 3.) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO;** 4.) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.** Preside la reunión por designación de la Junta la señora **IVONNE ELENA NUÑEZ MANTILLA**; y, actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía, señor **CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FORERO**. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión, y se encuentra aquí presente. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES.** La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procede a presentar a la Junta su Informe de Administración y, por la importancia de los temas que se señalan en el mismo, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada por parte del Gerente General, toma la palabra el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, sugiere a la Junta, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017. La propuesta cuenta el apoyo de la Junta, por lo que se la eleva a moción. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad por todos los asistentes. Iniciable a continuación el tratamiento del **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA**

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

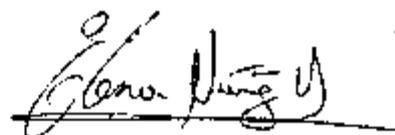
Se concede la palabra al señor **CARLOS FERNANDO ARBOLEDA FORERO**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General de la Compañía a la Junta. Terminada su intervención, toma la palabra la señora **IVONNE ELENA NUÑEZ MANTILLA**, y propone que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el respaldo de los asistentes, por lo que se eleva a moción. Ordenado por secretaría somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.-**

Encontrándose presente el señor Johnny Guevara Vega, Comisario Principal de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura al informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario, se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, mociona a la Junta que el informe del Comisario, se lo apruebe íntegramente. La propuesta cuenta con el apoyo de la señora **IVONNE ELENA NUÑEZ MANTILLA**, por lo que se eleva a moción. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien propone a los accionistas que las utilidades obtenidas, básicamente durante el ejercicio económico 2017, se las acumule para ser repartidas posteriormente. Esta moción es respaldada por la Junta. La presidencia somete a consideración de la Junta la propuesta y dispone que por secretaría se tome votación. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que por unanimidad la junta general de accionistas aprueba que las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2017, sean acumuladas. Por no haber más que tratar por Presidencia se dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando las decisiones sociales tomadas, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las dieciocho horas en que la Presidencia declara concluida la Junta.



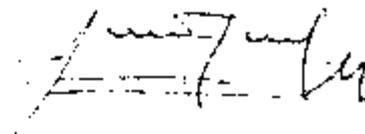
p/ Carlos Fernando Arboleda Forero
ACCIONISTA
DIEGO M. CERDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE



Ivonne Elena Nuñez Mantilla
ACCIONISTA



Ivonne Elena Nuñez Mantilla
PRESIDENTE OCASIONAL



Carlos F. Arboleda Forero
GERENTE GENERAL - SECRETARIO